

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN
Resolución de aprobación 2968 del 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Educación Municipal de
Ibagué Nit. 800.018.761-8

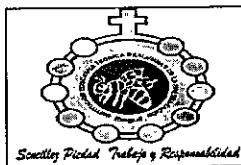
F- 150.
Versión: 4
Vigencia:2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN

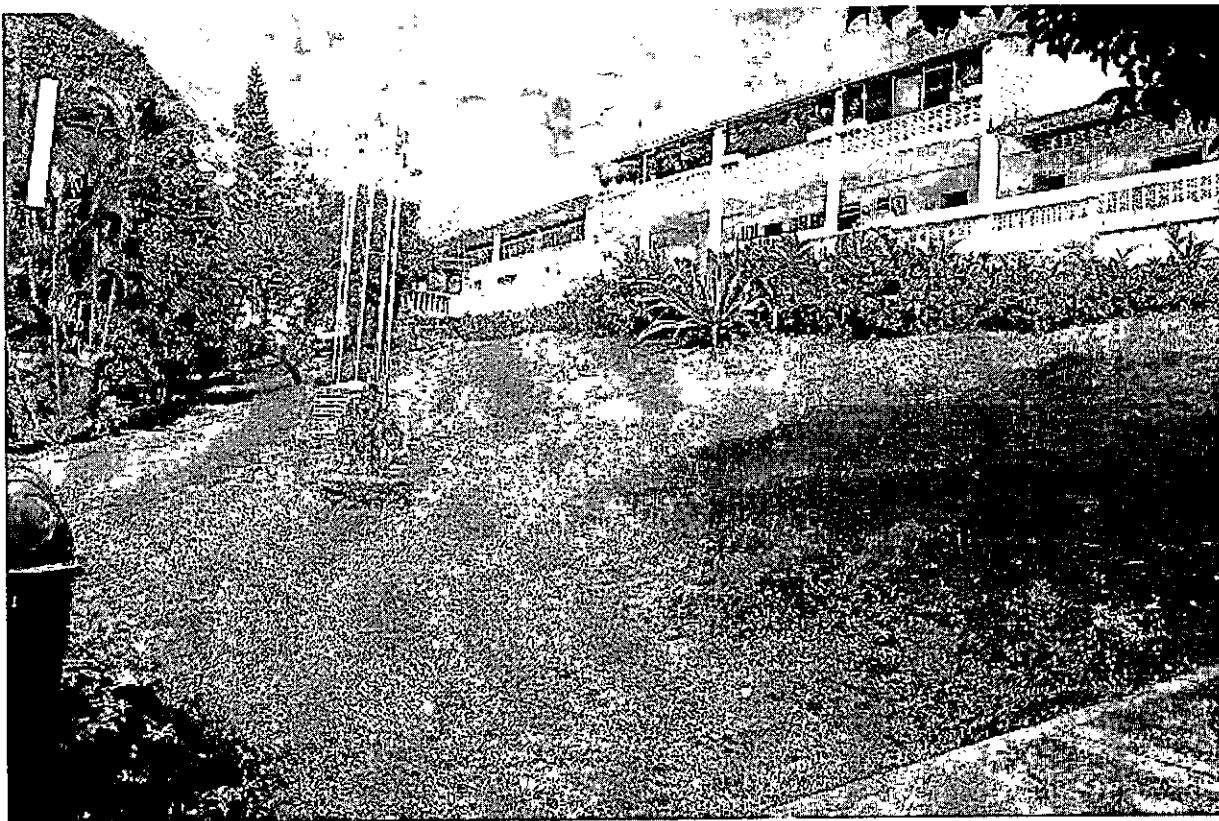
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

**IBAGUE
ENERO DE 2025**

PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO Y RESPONSABILIDAD...
Carrera 1a. N° 62-62 Barrio Jordán Teléfonos 2770703 - Ibagué- Tolima
Página Web: www.exalumnaspresentacion.edu.co
E-Mail: ex.presentacion@gmail.com
1964-2023



PRESENTACIÓN



El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1081 de 2015, establece la obligatoriedad por parte de las Entidades Públicas, de adoptar un plan ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; en concordancia con lo anterior la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN** presenta el plan para fortalecer los procesos internos de prevención, detección y respuesta a todo acto contrario a la transparencia pública.

 <i>Sencillez, Piedad, Trabajo y Responsabilidad</i>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN Resolución de aprobación 2968 del 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué Nit. 800.018.761-8	F- 150. Versión: 4 Vigencia:2025
--	--	--

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

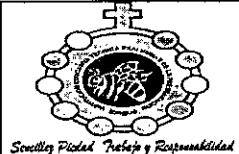
Exalumnas de la presentación es una institución educativa de carácter oficial, ubicada en la comuna 9 de la ciudad de Ibagué. Con una comunidad comprometida en el proceso de formación de estudiantes líderes, capaces de responder a los retos de la ciencia, la tecnología, la conservación del medio ambiente y el mundo laboral, enmarcado en principios y valores de convivencia ciudadana reflejados en nuestro lema “piedad, sencillez, trabajo y responsabilidad”; facilitándoles herramientas que les permitan responder a las exigencias del mundo familiar, social y cultural actual.

VISIÓN

En el año 2025 la Institución Educativa Exalumnas de la Presentación de Ibagué, será reconocida a nivel nacional por su sistema de gestión de calidad fundamentado en la formación de valores, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento en el liderazgo de sus estudiantes, destacándose como mujeres que aportan significativamente a la transformación de la sociedad.

ALCANCE:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**, implementará todas las medidas, acciones y mecanismos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual deberá ser aplicado en todos los procesos que componen todos los servidores públicos y contratistas de esta.

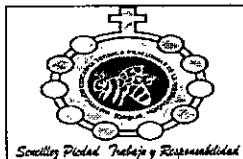


OBJETIVO GENERAL

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025, implementando estrategias encaminadas a prevenir los posibles actos de corrupción o deficiencias en la prestación del servicio público de educación y sus componentes misionales y funcionales, además propender por una eficiente Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución y en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” entre otras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN, con sus respectivas medidas para prevenirlos, evitarlos y controlarlos.
- Instaurar las respectivas medidas Antitrámites, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN, estableciendo políticas que permitan que los procesos sean optimizados.
- La Institución Educativa de manera planificada y permanente durante cada vigencia rendirá el Informe de la Rendición de Cuentas, con el fin de que se convierta en una herramienta de comunicación entre la Institución Educativa y el Ciudadano.



- Fortalecer las acciones y mecanismos del **Sistema de Atención e Información al Ciudadano** con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y la ciudadanía.
- Vincular herramientas que nos permitan el **acceso a la información pública**

METODOLOGIA

Se aplicó la Metodología adoptada mediante Decreto 124 del 26 de enero de 2016, emanada de la Presidencia de la República, teniendo como derrotero el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 y Guía para la Gestión del riesgo de corrupción 2015 -DAFP y DNP).

1. GESTIÓN DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

La Institución Educativa a través de este componente establece una política de administración del riesgo y el Mapa de Riesgos de corrupción.

El Mapa de riesgos fue definido a través de medidas que buscan evitar, prevenir, mitigar, compartir o transferir teniendo en cuenta la Metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1.1 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El Fortalecimiento de la Autoevaluación para el Mejoramiento Continuo, propone gestionar los riesgos de corrupción, definiendo medidas encaminadas a evitar, prevenir,

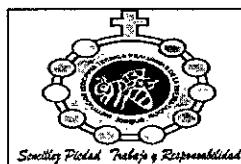
PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO Y RESPONSABILIDAD...

Carrera 1a. N° 62-62 Barrio Jordán Teléfonos 2770703 - Ibagué- Tolima

Página Web: www.exalumnaspresentacion.edu.co

E-Mail: ex.presentacion@gmail.com

1964-2023



mitigar, compartir o transferir aquellos de mayor probabilidad de ocurrencia y que generan un impacto considerable en el cumplimiento de los objetivos institucionales, realizando un seguimiento periódico a la efectividad de los controles, contando para ello con personal comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos y de la gestión Institucional .

Actividades desarrolladas para definir estrategias para controlar riesgos de corrupción en la Institución Educativa:

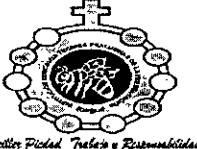
- Socialización de normas anticorrupción a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- En la cátedra de ética y valores inculcar sentido de pertenencia a los educandos a fin de valorar los recursos humanos, tecnológicos y culturales que posee la Institución.

2. RACIONALIZACIÓN DE ANTI-TRAMITES

La estrategia es un mecanismo encaminado a la racionalización de trámites, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública; siendo un componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y hace parte de la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

En este sentido la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN pretende identificar y eliminar factores que pueden generar acciones tendientes a la corrupción.

- Los trámites y servicios para intervenir para racionalizar la acción del usuario.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN Resolución de aprobación 2968 del 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué Nit. 800.018.761-8 <i>Sencillez Piedad Trabajo y Responsabilidad</i></p>	F- 150. Versión: 4 Vigencia:2025
--	---

- Revisión a los procedimientos misionales con el fin de maximizar los tiempos de respuesta.

3. RENDICION DE CUENTAS

Se incorporarán acciones encaminadas a fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la implementación de atención encaminadas a:

- Publicación en la Web institucional de informes Financieros Vigencia 2025.
- Presentación de informes financieros y de gestión al Consejo Directivo de parte de la Rectoría. Vigencia 2025.
- Actualización de los mecanismos de redición de cuentas, con el fin de que toda la Comunidad Educativa conozca la gestión de la Institución Educativa, Vigencia 2025.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Para garantizar la participación ciudadanía en forma real y efectiva la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN, fortalecerá los mecanismos utilizados para la atención al ciudadano.

- Brindar un trato digno a los ciudadanos con el fin de contribuir al fortalecimiento de un Estado transparente, consolidando los mecanismos de participación y fortaleciendo los procesos administrativos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, buscando satisfacer las expectativas de los ciudadanos, grupos de interés y/o usuarios

 <i>Sencillez Piedad Trabajo y Responsabilidad</i>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN Resolución de aprobación 2968 del 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué Nit. 800.018.761-8	F- 150. Versión: 4 Vigencia:2025
--	--	--

5. MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

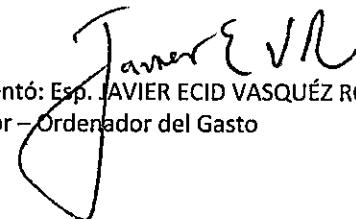
Este componente da la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015.

- La Institución Educativa divulgará a través de la página **Web Institucional y su Cartelera institucional**, todo lo relacionado con la información y documentos públicos, que se generan al interior de esta.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

La Institución Educativa, seguirá fortaleciendo la lucha anticorrupción socializando y resaltando valores éticos con los docentes, estudiantes y comunidad educativa. Documento adoptado y elaborado por la Institución educativa y se publica en la página web.

Presentó: Esp. JAVIER ECID VASQUÉZ RODRÍGUEZ
 Rector – Ordenador del Gasto



PROCESO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMINAS DE LA PRESENTACIÓN MAPA DE RIESGOS PLAN ANTICORRUPCIÓN - 2025					
OBJETO	APOYAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES					
	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
	1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA	No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD TIPO DE CONTROL
1,1	A pesar de que esta implementada la atención de la P.Q.R, en la Ventanilla única se siguen recibiendo en otras dependencias la información.	Al no radicar las quejas, denuncias y reclamaciones en la ventanilla única, se realiza el trámite inadecuado de una PQR.	En algunas ocasiones las PQR No son radicadas en la Ventanilla única, por falta de información oportuna/No se socializan los protocolos con nuevos funcionarios.	No se da respuesta oportuna afectando con esta acción los derechos del ciudadano.	Possible: El evento puede ocurrir en algún momento.	Preventivo
PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA	No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD TIPO DE CONTROL
1,2	Recursos insuficientes para la prestación del servicio a las estudiantes.	Material pedagógico insuficiente para los procesos de aprendizaje.	Limitación en la asignación de recursos por parte de la Alcaldía de Ibagué o demora en el giro de recursos financieros vía convenio o al fondo de servicios educativos.	Desarrollo de los programas académicos sin el insumo oportuno de material pedagógico interfiere en algunas situaciones los procesos de aprendizaje en las estudiantes.	Possible: El evento puede ocurrir en algún momento.	Preventivo
1,3	Pérdida de clases a las estudiantes por actividades complementarias de carácter institucional o factores externos como jornadas sindicales, entre otros.	Actividades externas e imprevistas no contempladas en el cronograma institucional afectando la prestación del servicio educativo	Disposiciones de la Secretaría de Educación tales como permisos sindicales o jornadas de bienestar al personal docente y administrativo	Incumplimiento en la intensidad horaria a las educandas y desarrollo de contenidos temáticos en forma superficial.	Casi seguro: Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Preventivo
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD TIPO DE CONTROL

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL
4,1	Realizar informes de seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	Desacuerdo por no dar respuesta oportuna a los requerimientos	La no priorización a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	Incumplimiento PQR	Possible: El evento puede ocurrir en algún momento.	Preventivo
5. MECANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.						
No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL
5,1	Dar a la comunidad la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015.	Incumplimiento en implementar los MECHANISMOS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	No crear los mecanismos para el acceso a la información pública regulado por la Ley 1712	Incumplimiento normativo regulado por la Ley 1712	Casi seguro: Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Preventivo
6.INICIATIVAS ADICIONALES						
No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DETALLE DEL RIESGO	CAUSAS (Factores internos y externos)	EFFECTOS (Consecuencias)	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL
6,1	lucha anticorrupción a través del mejoramiento continuo de Servicio al Ciudadano en términos de atención al cliente y tiempos de respuesta.	No implementar y seguir los protocolos , de atención al ciudadano.	Falta de seguimiento a la sociabilización de los mismos.	Incumplimiento en los protocolos , de atención al ciudadano.	Possible: El evento puede ocurrir en algún momento.	Preventivo

PRESENTÓ: Esp. JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

